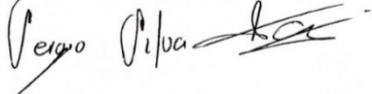


Radicado N°: 686554089001-2005-00055-00
Proceso: DIVISORIO
Demandante: BLANCA NELLY HERNÁNDEZ
Demandado: HÉCTOR HERNÁN HERNÁNDEZ

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente que la parte demandante solicita fijar nueva fecha para la entrega de bienes inmuebles. Sabana de Torres, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabana de Torres, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Previo a fijar fecha para continuar con la diligencia de entrega material de los inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria No. 303-87760 y 303-87763, lotes 1 y 5 respectivamente, habida cuenta que las anteriores fechas fijadas con tal propósito se vieron frustradas por falta de claridad en la identificación, dimensión y linderos, se ha de requerir al partidador DR. ROBERTO SANTIAGO VITOLA HERNÁNDEZ a efectos y conforme con las comunicaciones recibidas de la Oficina de Planeación Municipal y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, presente informe sobre la identificación, dimensiones y linderos los lotes pendientes de entregar.

Comuníquese por el medio más expedito lo aquí decidido al Partidor, indicado a las partes que los gastos que se requieran para ejecutar el informe requerido, corren por partes iguales a pro rata.

Respecto de honorarios adicionales que se lleguen a generar, se tasaran al momento de la entrega final de los lotes restantes.

Elabórense las comunicaciones pertinentes.

Realizado el informe anterior, retorne el proceso al Despacho para fijar fecha con el propósito de realizar la diligencia de entrega.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,



YACKELYN ARCE HERNANDEZ
Juez